

# **Memoria Anual SGC de la F. Ciencias de la Salud**

## **Grado en Enfermería**

**Curso 2015-2016**

### **1. Análisis del cumplimiento de objetivos**

En relación a los doce Objetivos específicos de Calidad del SGIC para 2016, recogidos en la Memoria de resultados del 2014-2015, estos se han cumplido (IN02) en su totalidad, por lo que se mantiene el porcentaje del curso anterior, si bien se plantearon tres objetivos más que en el mismo.

Durante el curso 2015-16 se implantó la F04-PC11 EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS, en las titulaciones de Graduado/a en Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, mediante un cuestionario en Campus Virtual. Para Enfermería, dado que en dicha titulación se encuentran ya implantados cuestionarios sobre satisfacción de las prácticas externas, el Dpto. envió un resumen de los ítems incluidos en la citada ficha 04.

### **2. Definición de nuevos objetivos**

Para el curso 2016-2017, se establecen los siguientes objetivos:

- Mantener los aspectos implantados en 2015 en el SGIC
- Continuar con el compromiso permanente de mejora continua.
- Revisar al finalizar el año todo el Sistema mediante un informe de resultados del SGC (2016-2017), en el primer trimestre del 2018.
- Aun no siendo necesario al haber sido informados positivamente y reacreditados por la DEVA, se planteará realizar un análisis del seguimiento y la coordinación de los cursos de las titulaciones de Graduado/a en Enfermería, Fisioterapia, Podología y Terapia Ocupacional, así como de los Másteres Oficiales.
- Continuar en las Comisiones de Grado para la implantación de las recomendaciones y propuestas de los informes de seguimiento de las titulaciones, así como la posible modificación de los planes de estudio actuales.
- Mantener y mejorar, si fuera posible, los recursos materiales y humanos con los que cuenta la FCCS.
- Continuar con el Plan de Orientación Profesional en colaboración con el Servicio de Cooperación Empresarial y Promoción de Empleo.
- Regularizar los procedimientos de Movilidad y vigilar el cumplimiento de los acuerdos previos de la FCCS y los Servicios Centrales de RRII, así como el acceso a la información.
- Continuar con el trabajo de las Subcomisiones de prácticas externas de cada Grado.

- Mantener actualizados los contenidos en la página web de la FCCS.

Específicamente para Enfermería se plantearán atender las recomendaciones, en la medida de su dependencia de la FCCS, puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Enfermería por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016).

### **3. Análisis de las acciones de mejora**

Del total de doce Acciones de Mejora propuestas para 2016, recogidas en la Memoria de Resultados del SGIC del 2014-2015, se han llevado a cabo todas las planteadas, es decir un 100% (IN16), dato superior al del año anterior, que fue de un 57%, lo que puede considerarse un valor totalmente satisfactorio.

El 15 de febrero de 2017 se llevó a cabo la I Jornada del Sistema de Garantía de la Calidad de la FCCS, con participación del Equipo Decanal así como personal del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social, UMA. Esta Jornada estuvo dirigida al PDI y PAS. Paralelamente se elaboraron carteles sobre la evolución del SGC de las titulaciones de Grado y Másteres Oficiales, que se mostraron en el hall de la FCCS, dirigida a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, al que se informó de dicha presentación mediante correo interno. Estos carteles se han mantenido durante dos semanas en la citada ubicación. Con ello se entienden cumplidas las propuestas de mejora 10ª y 12ª propuestas para el curso académico. Además, en formato pdf, se subirán a la web de la FCCS.

### **4. Definición de nuevas acciones de mejora**

Para el curso 2016-2017, se establecen las siguientes acciones de mejora:

- Continuar con la promoción, difusión y participación de grupos de interés en las acciones de orientación propias de la UMA y en las específicas de la FCCS, desde el inicio de los estudios (como mínimo: Acto de bienvenida, Taller Universidad Empleo, Actividades de orientación según el PAO y Jornadas de Orientación Laboral).
- Consolidar las líneas activas bidireccionales y explorar nuevas líneas de movilidad Erasmus+ Estudio, así como los de Convocatoria Única.
- Presentación y aprobación del Informe de Gestión de Movilidad de la FCCS, relativo a estudiantes entrantes y salientes por titulación y programa, así como Movilidad del PAS y PDI.
- Análisis y abordaje de las propuestas indicadas en el Informe de Seguimiento de los títulos de Grado y Másteres Oficiales.
- Seguimiento en las Comisiones de Grado de las posibles modificaciones de los títulos oficiales de Grado.
- Elaboración del PAO (orientación laboral) para el curso 2016-2017.
- Análisis de los resultados de evaluación de calidad de las prácticas externas F04-PC11 para las titulaciones de Grado.
- Actualizar y mejorar los contenidos públicos y la accesibilidad a los mismos en la página Web de la FCCS.

Específicamente para Enfermería, en base a las recomendaciones puestas de relieve en el Informe de Seguimiento de la Titulación de Graduado/a en Enfermería por la UMA (emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento, con fecha 29 de diciembre de 2016) se plantean las siguientes acciones de mejora:

- Proponer acciones necesarias para incrementar el número de profesores y mejorar los indicadores de experiencia investigadora. Resuelto, nuevo reglamento de contratación de profesorado, mayor contratación de profesorado a tiempo parcial y completo. Así como hay una demanda, por parte del Departamento, en la contratación de la figura de contratado ayudante a doctor.
- Analizar el funcionamiento de mecanismos de coordinación del programa formativo. Resuelto nueva página web del Centro y Facultad donde aparecen los organismos y mecanismos de coordinación. Existe una coordinación

La Coordinación del programa formativo, se lleva a cabo fundamentalmente, mediante los siguientes mecanismos:

A. Departamentos: asignación de coordinadores de las asignaturas, asignación docente al profesorado, elaboración de guías docentes y aprobación).

B. Comisión de Ordenación Académica (COA): elaboración de informe sobre guías docentes propuestas e incidencias

C. Junta de Centro: aprobación definitiva de guías docentes, de calendario, horarios y fechas de exámenes.

D. Comisión de Coordinación de Grado:

Integrantes:

- Coordinador/a de la titulación
- Coordinadores/as de los 4 cursos
- Representante de alumnos

A lo largo del curso se celebran al menos 4 reuniones de coordinación. Llevando a cabo un análisis de las deficiencias o problemática surgida y Plan de mejora o sugerencias.

Respecto a las prácticas externas, su coordinación se ha llevado a cabo a través de la Comisión del Prácticas y en base a la Normativa de prácticas externas de la UMA, aprobada en Consejo de Gobierno

Integrantes:

- Coordinador/a de la titulación

- Director del Departamento
- 5 Coordinadores/as de los 7 practicum coordinando uno sólo el 4-5 y otro el 6-7.
- Representante de alumnos de 2º,3º y 4º curso (en 1º no hay practicum)

A lo largo del curso se suelen llevar acabo 3-4 reuniones.

- Analizar las causas del bajo rendimiento de asignaturas que puedan causar disminución en la tasa de graduación. En vías de solución, conversaciones con traslados, accesos,...distintos servicios e instituciones implicadas, para valorar si es debido a los cambios de títulos, vías de acceso, que usan esta titulación como pasarela. Aun así estamos dentro de los límites del informe verifica. Para la titulación en el 2015-16 La tasa de graduación de ha sido de 79,65% y una tasa de éxito del 97,83%, por encima del informe verifica. La tasa de éxito del 97,83%. Respecto a la tasa de abandono 13,84%, está por encima de verifica (7%) remitiéndonos a lo expuesto al inicio.
- Solicitar la diferenciación de todos los indicadores del SGC para la titulación de Enfermería. Resuelto, ya cada titulación lo tiene.
- Fomentar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas de satisfacción.
- Solicitar al Vicerrectorado responsable un mayor reconocimiento de las tareas de dirección y orientación de los TFG de la titulación. Resuelto reconocido la figura y reparto de tutorizaciones entre diferentes Departamentos participantes.
- Analizar las Guías Docentes para asegurar anualmente el cumplimiento y adecuación a la Normativa del POD vigente. Para ello se implica el trabajo de la comisión académica del título.
- Continuar con las Jornadas de Tutelaje Clínico para Enfermería, así como todas las actividades de coordinación de los practicums.
- Solicitar resultados sobre la satisfacción de los estudiantes de Movilidad.
- Mantener y, si fuera posible, ampliar los recursos bibliográficos (revistas electrónicas y bases de datos).
- Estudiar posibles acciones para mejorar la participación de egresados en las encuestas.
- Solicitar una mayor implicación de profesorado de Enfermería en la movilidad de los estudiantes y en la propia del profesorado.
- Fomentar la coordinación de los profesores de Universidad y tutores clínicos en instrumentos, contenidos y evaluación. Así como jornadas de trabajo conjunto: Jornadas de tutelaje y presentaciones en diferentes sedes.

Mecanismos existentes de Coordinación en practicum:

1. Existencia de un campus virtual para tutores clínicos en el que hay disponibles foros de intercambio de información, debates y contenidos entre profesorado del practicum, coordinadores de prácticas y tutores clínicos.
2. Actividades formativas anuales para tutores clínicos: se imparten anualmente entre 3-6 talleres para tutores clínicos con contenidos formativos en materia de evaluación de competencias, buenas prácticas clínicas, cómo organizar sesiones clínicas docentes, etc.

3. Actos de presentación de los practicum por coordinadores de asignatura y tutores en diferentes centros de prácticas, eje Hospital Regional, Materno-infantil, etc.; como acercamiento y facilitación del trabajo
4. Realización de encuestas de satisfacción anuales a tutores clínicos con ítems destinados a la detección de áreas de mejora en la coordinación de los practicum.
5. Reuniones periódicas de los coordinadores de prácticas con tutores clínicos de las áreas y centros que coordinan.
6. Existencia de video tutoriales de apoyo pedagógico a tutores clínicos para el proceso de evaluación de competencias.
7. Realización de Jornadas de tutelaje clínico, el 3 junio 2015 se llevaron a cabo las IV. En ella en Jornada intensiva, mañana-tarde y de forma coordinada se exponen experiencias, proyectos llevados a cabo. Se fomenta la interacción entre los diferentes tutores y coordinadores. Sirve también para la recogida de sugerencias y líneas de mejoras. En ella se realizan mesas redondas, exposiciones y talleres.
8. Publicación de un Cuaderno Clínico de prácticas clínicas, en formato papel y también en versión digital. Con contenido de competencias, nivel de adquisición según practicum, mecanismos de valoración, comunicación entre los diferentes implicados (tutores, coordinadores, alumno)
9. Existencia de erubrica y sistema informático de sustentación de todo ello, con evaluación de todos los implicados, así como de la satisfacción (Evalcom).

- Recomendar incrementar el número de profesores a tiempo completo en el centro adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda. Con el fin de crear una plantilla de profesorado estable con posibilidad de promoción académica.
- Se recomendará que dicho centro adscrito cuente con la plataforma informática de la Universidad de Málaga y con la misma imagen en la Web.
- Ampliar algunos mecanismos de coordinación y comunicación del grado, con el Centro adscrito. Resuelto se crea una Comisión de seguimiento del Título intercentro, La cual tendrá como objetivo esa coordinación y comunicación, entre los responsables de ambos centros. Sus integrantes serán: Decana, Coordinadora del Título y Vicedecano de Calidad de la Facultad de Salud , así como Directora académica y Coordinador de Calidad del Centro adscrito,
- Solicitar la corrección de la versión en inglés de la web. para que los enlaces que se correspondan con documentación e información en inglés, aparezcan en inglés y no en español.
- Especificar en el CGIC, sus reuniones, composición y representantes de todas las sedes en las que se imparte el Grado, así como alumnado, en las actas de las mismas.
- Fomentar el trabajo conjunto con el centro adscrito "Virgen de la Paz" de Ronda, para la mejora de sus medios, personal y comunicación con éste Centro.
- Recomendar el análisis de peores cifras obtenidas en la Sede de Ronda para el mismo título, tanto en los indicadores CURSA como en la duración media de los estudios y solicitar acciones de mejora al respecto

- La realización de un plan de mejora estructura, con valoración de problemas, sus causas y pertinencia de las áreas de mejora, los plazos y viabilidad general del mismo, en vías de desarrollo.

➤ **Fecha de aprobación por CGC**

08/11/2017

➤ **Fecha de aprobación por Junta de Centro**

08/11/2017